



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 666/2017
Fecha Resolución: 25/08/2017

Valentín López Fernández, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Burguillos, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA PROVISIÓN CON CARÁCTER INTERINO DEL PUESTO DE TESORERÍA.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas selectivas para la provisión con carácter interino del puesto de trabajo de Tesorería del Ayuntamiento de Burguillos, cuyas bases y convocatoria fueron aprobadas por Resolución de 21 de junio de 2017, y publicadas en el BOP número 151, de 3 de julio de 2017, se ha examinado la documentación presentada por los aspirantes requerida en la base tercera resultando que, cuatro de los cinco aspirantes presentan la documentación en forma correcta. No obstante, D. José Ramón Sánchez López presenta copias de la documentación requerida sin compulsar, incumplándose así el requisito establecido en el párrafo segundo de la base tercera de la convocatoria.

Conforme a lo establecido en la base cuarta así como en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

JIMÉNEZ LLANOS, INMACULADA	34.775.853-Z
GARCÍA VÁZQUEZ, JORGE	48.863.357-H
GARCÍA LIMÓN, JOSÉ	28.689.038-B
ORTÍZ SALAS, MARÍA JESÚS	53.697.994-D

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

SÁNCHEZ LÓPEZ, JOSÉ RAMÓN	28.468.702-S
---------------------------	--------------

Código Seguro De Verificación:	52atTvDnefL/U8K/KqgTNQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Marta Gomez Ojeda	Firmado	25/08/2017 13:18:42	
	Valentin Lopez Fernandez	Firmado	25/08/2017 13:06:04	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/52atTvDnefL/U8K/KqgTNQ==			




AYUNTAMIENTO DE BURGUILLOS
URBANISMO
SERVICIOS GENERALES

SEGUNDO. Los aspirantes disponen de un plazo de **cinco días hábiles**, a partir de la publicación de este anuncio en el Tablón de edictos de este Ayuntamiento, para formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

El Alcalde – Presidente, La Secretaria Accidental

Fdo. Valentín López Fernández Fdo: Marta Gómez Ojeda

Código Seguro De Verificación:	52atTvDnefL/U8K/KqgTNQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Marta Gomez Ojeda	Firmado	25/08/2017 13:18:42	
	Valentin Lopez Fernandez	Firmado	25/08/2017 13:06:04	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/52atTvDnefL/U8K/KqgTNQ==			